

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

### 1. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

**Unidad organizativa de la que depende:** Ministerio de Infraestructura- Secretaria de Empresas Públicas

**Unidad Organizativa:** Dirección Provincial de Vialidad del Neuquén.

### 2- DENOMINACIÓN DEL PUESTO

INSPECTOR DE EQUIPOS

### 3- RESUMEN DEL PUESTO (OBJETIVO, MISION)

Es el agente que tiene por misión, verificar que los equipos viales, estén operando mecánicamente, en forma correcta.

### 4- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS EN EL PUESTO

Efectuar giras de inspección, de acuerdo con la diagramación ordenada.  
Tomar constancia del estado general del equipo.  
Elaborar informes de reparaciones, mantenimiento y estado de equipos.  
Instruir a los operarios de equipos y mecánicos, sobre distintas operaciones de servicio mecánico.  
Constatar que los operarios de equipos, lleven actualizadas la documentación que los habilita a conducir.  
Efectuar mecánica ligera a los equipos visitados.  
Distribuir el trabajo de mantenimiento mecánico en cada Distrito.  
Informar de lo actuado a las jefaturas de cada Distrito y entregar los partes a su superior jerárquico.  
Realizar el seguimiento y control de reparaciones de equipos que se realizan en taller.  
Controlar el mantenimiento de equipos.

### 5- RESPONSABILIDADES DEL PUESTO

#### 5.1. Tipo de Tarea:

Tipos de tareas	Descripción de las Tareas	Frecuencia	
		Eventual	Siempre
Planificación	Sus tareas son programadas por puestos de nivel superior.	X	
Dirección y/o Coordinación	No dirige ni coordina otros puestos de trabajo.		X
Ejecución (complejidad)	Realiza tareas de ejecución manuales de alta complejidad.		X

Control	De su propia tarea con aspectos operativos pautados previamente.		x
---------	--	--	---

### 5.2. Manejo de dinero:

Grado de responsabilidad	
No maneja dinero	X
Maneja sumas pequeñas	
Maneja sumas de importancia	
Maneja sumas de mucha importancia y de manera habitual	

### 5.3. Manejo de materiales y equipos:

Grado de responsabilidad	
No maneja materiales	
Maneja mediana cantidades de materiales	
Maneja importante cantidad de materiales	
Maneja una cantidad muy importante de materiales y de manera habitual	X

### 5.4. Manejo de información:

Grado de responsabilidad	
Maneja información que no es confidencial	X
Maneja ocasionalmente información confidencial	
Maneja permanentemente información confidencial	
Maneja información altamente confidencial	

## **6 -AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES:**

Grado de Autonomía	Si
Ningún grado de autonomía	
Escaso grado de autonomía respecto a decisiones operativas	
Relativo margen de autonomía respecto a decisiones operativas	X
Amplio margen de autonomía respecto a decisiones operativas	
Escaso grado de autonomía respecto a decisiones estratégicas	
Relativo grado de autonomía respecto a decisiones estratégicas	
Alto grado de autonomía respecto a decisiones estratégicas	

## **7. CONDICIONES EN QUE DEBE REALIZARSE EL TRABAJO EN EL PUESTO:**

### **7.1. Condiciones Ambientales:**

<b>Lugar</b>	<b>%</b>
Oficina de la Institución	
Plantas o talleres	<b>10</b>
Intemperie urbana	
Intemperie rural	<b>90</b>

### **7.2. Riesgo de Accidentes:**

<b>Riesgos de la tarea</b>	<b>Si</b>
Riesgos mínimos	
Riesgos corrientes y normales	
Riesgos limitados con el cuidado normal	
Riesgo mediano, evitados con estrecho cumplimiento de normas	
Riesgo alto, evitados con estrecho cumplimiento de normas	X

## **8. SUPLEMENTOS, BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES RELATIVOS AL PUESTO DE TRABAJO**

Según lo establecido en el Título III, Capítulos 2, 3 y 4 del Convenio Colectivo de Trabajo

## **9 PERFIL DEL PUESTO:**

### **9.1. Educación formal:**

Título de postgrado, de grado, terciario, secundario, primario, considerando los no concluidos.

Títulos	Nivel mínimo					Indispensable Graduado		Mínimo % cursado	Observaciones
	Prim.	Sec	Terc.	Univ.	Post Univ.	SI	NO		
Secundario Técnico.		<b>x</b>				<b>x</b>			

### 9.2. Conocimientos requeridos:

Descripción	Grado Mínimo de dominio				Exigencia		Observaciones
	Básico	Medio	Bueno	Muy Bueno	Indisp.	Opcional	
							Conocimientos sobre métodos de inspección
Sobre las normas y reglamentaciones de la repartición				X	X		
Condiciones personales, que inspiren autoridad.				X	X		
Capacidad técnica				X	X		
Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial y señales viales				X	X	Ley Nacional de Tránsito N° 24449 y modificatoria N° 26363 Ley Nacional de Luces N° 25456	
Carnet de conductor profesional y examen psicofísico				X	X	Carnet Profesional Categoría Clase E	
Comunicar e informar				X	X		
Trabajar en equipo				X	X		
Conocimiento de equipos viales				X	X		
Análisis de fallas de motores, transmisiones.				X	X		
Orientación al cumplimiento de resultados				X	X		

### 9.3. Experiencia laboral

Descripción	TIEMPO MINIMO		Exigencia		Observaciones
	Años	Meses	Indispensable	Opcional	
					Haber actuado como oficial mecánico especializado y en atención de equipos viales